



CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE DE LA EDUCACIÓN, A.C.

ANEXO TÉCNICO

ESGRIMA

2025

1.- CATEGORÍA

La categoría será Única y los competidores deberán haber nacido entre el 1º de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo al Reglamento General del Consejo Nacional del Deporte de la Educación A.C. (CONDDE) y la Federación Internacional del Deporte Universitario (FISU).

2.-RAMAS

Femenil y Varonil.

3.-PRUEBA

Individual y Equipos (las tres armas: florete, espada y sable).

4.- PARTICIPANTES

Todos los deportistas podrán participar en dos armas para la prueba Individual y en dos armas para la prueba de equipos el cual deberá estar conformado por 3 tiradores.

Podrán participar 3 tiradores por Institución de Educación Superior (IES) en cada rama y arma para la prueba Individual (estos serán elegidos por cada IES en su proceso interno).

Para la prueba por Equipos, el equipo deberá tener por lo menos dos tiradores del arma que hayan participado en la prueba individual, y podrán complementar el equipo con tiradores de otra arma, siempre y cuando hayan tirado la prueba individual.

5.- SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

Etapa Estatal: En la modalidad Individual podrán participar 3 tiradores por rama y arma por cada IES.

En la modalidad por Equipos podrá participar un equipo por cada rama y arma por cada IES.

Etapa Regional: En la modalidad Individual clasificarán a esta etapa los 2 primeros lugares de cada rama y arma de cada estado.

En la modalidad de Equipos clasificará a esta etapa el primer lugar de cada estado.

En el estado sede del Evento Regional únicamente se disputará un lugar en la modalidad Individual, toda vez que la IES sede de esta etapa tiene derecho a sembrar un competidor en cada prueba y rama. En caso de que la IES sede deje libre uno o varios lugares por no tener competidores, en el Evento Estatal se podrá disponer de los mismos.

Clasificarán a la Etapa Nacional: Los primeros 2 lugares del Evento Regional de cada rama y arma en la prueba Individual para tener un total de 16 participantes en cada rama y arma, la IES sede de la Etapa Nacional tendrá derecho a sembrar un (1) participante por rama y arma y el otro lugar al que tiene derecho lo podrá disputar desde la Etapa Estatal.

En la prueba de Equipos, clasificará a esta etapa el primer lugar del Evento Regional, la IES sede de la Etapa Nacional deberá ganar su pase desde el Evento Estatal.

En caso de que la IES sede deje libre uno o varios lugares por no tener competidores, en el Evento Regional se podrá disponer de los mismos.

El ranking para la Etapa Nacional se obtiene de los resultados obtenidos en la Universiada Nacional anterior.

6.- SISTEMA DE COMPETENCIA

El sistema de competencia para la Etapa Regional será:

- *Para la prueba Individual: Se hará una ronda clasificatoria, conformada por grupos (poules) los cuales se designarán de acuerdo al ranking de la Universiada Nacional anterior vigente y según la cantidad de participantes, donde se enfrentarán por el sistema Round Robin, mediante un asalto a 5 toques con una duración de 3 minutos, de donde se eliminará al 20% de los deportistas de acuerdo a los resultados obtenidos de su grupo clasificatorio (poule) para la tabla de eliminación directa, enfrentándose según el lugar obtenido mediante un asalto a 15 toques, con tres tiempos de 3 minutos de combate y un minuto de descanso entre cada tiempo para florete y espada y un minuto de descanso al toque 8 para sable.*
- *Para la prueba de Equipos: Se hará por tabla de eliminación directa, los equipos se enfrentarán según el ranking de la prueba Individual, serán 9 asaltos a 5 toques o 3 minutos, cada tirador hará un asalto con los 3 tiradores del otro equipo hasta llegar a los 45 toques o culminar los 9 asaltos- Los equipos tirarán por todos los lugares de la tabla de 8 y se tirará por el 3^{er} lugar.*

El sistema de competencia para Universiada Nacional será:

- *Para la prueba Individual: Se hará una ronda clasificatoria, conformada por grupos (poules) los cuales se designarán de acuerdo al ranking del evento clasificatorio, donde se enfrentarán por el sistema Round Robin, mediante un asalto a 5 toques con una duración de 3 minutos, de donde se eliminará al 20% de los deportistas de acuerdo a los resultados obtenidos de su grupo clasificatorio (poule) para la tabla de eliminación directa, enfrentándose según el lugar obtenido mediante un asalto a 15 toques, con tres tiempos de*

3 minutos de combate y un minuto de descanso entre cada tiempo para florete y espada y un minuto de descanso al toque 8 para sable.

- *Para la prueba por equipos: Se hará por tabla de eliminación directa, los equipos se enfrentarán según el ranking de los equipos en el Evento Clasificatorio, serán 9 asaltos a 5 toques o 3 minutos, cada tirador hará un asalto con los 3 tiradores del otro equipo hasta llegar a 45 toques o culminar los 9 asaltos. Los equipos tirarán por todos los lugares de la tabla de 8 y se tirará por el 3^{er} lugar.*

7.- PROGRAMA

Primer día: Arribo de Competidores y Junta Previa

Segundo día: Inicio de Competencias

*08:00 hrs – Espada Varonil Individual
11:00 hrs – Florete Femenil Individual
13:00 hrs – Sable Varonil Individual*

Tercer día:

*08:00 hrs – Espada Femenil Individual
11:00 hrs – Florete Varonil Individual
13:00 hrs – Sable Femenil Individual*

Cuarto día:

*08:00 hrs – Espada Varonil equipo
– Florete Femenil equipo
12:00 hrs – Sable Varonil equipo
– Espada Femenil equipo
15:00 hrs – Florete Varonil equipo
– Sable Femenil equipo*

Quinto día: Salida

8.- UNIFORMES

De conformidad con el Reglamento de la Federación Internacional de Esgrima (FIE), todos los deportistas participarán bajo su propio riesgo.

Chaquetines, caretas y armas serán revisados por personal designado por el Comité Organizador sede previo al evento. Será obligatorio para todos los competidores utilizar en cada combate el medio protector oficial de la FIE debajo del chaquetín al menos de 800 newtons.

Deberán portar logotipo oficial del CONDDE en la parte lateral izquierda o derecha del pantalón a la altura del muslo, medidas de 6 cm de alto por ancho en proporción (Véase Manual de Uniformes).

El material oficial deberá ser el avalado por la FIE.

9.- PROTESTAS

Toda protesta deberá ser elaborada en tiempo y forma, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General del CONDDE.

10.- DE LOS DIRECTIVOS Y ENTRENADORES

Los delegados y/o entrenadores serán responsables ante la Comisión Nacional Técnica de Esgrima (CNTE) de la actuación de su delegación en dichos eventos.

Para todas las etapas podrán acudir los entrenadores que cuenten con su credencial vigente del CONDDE.

No podrán ser considerados entrenadores que no cuenten con su credencial vigente del CONDDE.

11.- JUECES

La Comisión Nacional Técnica concertará con el CONDDE la designación de los Jueces y/o Árbitros.

12.- BAJAS

El lugar del deportista que cause baja en la Etapa Nacional, quedará desierto.

13.- JUNTA TÉCNICA

La junta técnica de la Etapa Nacional, se realizará un día antes del inicio de la competencia a las 20:00 horas en el lugar que determine la sede.

Para poder ingresar deberá entregar carta acreditación como representante del equipo firmada por la máxima autoridad deportiva de la IES a la que representa.

Cada representante de equipo deberá entregar la cédula de inscripción original firmada y sellada por el Delegado Estatal y Coordinador General de la Región que competa.

14.- COMISIÓN ESTATAL DE HONOR Y JUSTICIA

Estará integrada por el Delegado Estatal, cinco (5) miembros representantes de las IES participantes y el Comisionado Estatal Técnico de la disciplina que surja la controversia.

15.- COMISIÓN REGIONAL DE HONOR Y JUSTICIA

Estará integrada por la Coordinación General de la Región, los Delegados Estatales de dicha región y el Comisionado Regional Técnico de la disciplina que surja la controversia.

16.- JURADO DE APELACIÓN

Actúan únicamente dentro del marco de la Universiada Nacional, deberá ser instaurado dentro de la Junta Técnica de cada disciplina, lo cual quedará asentado en la minuta de la reunión y estará integrado como lo establece el Reglamento General del CONDDE.

17.- REGLAMENTO

Las reglas para los eventos convocados, avalados y/o patrocinados por el CONDDE, serán las del Reglamento General del CONDDE, de este Anexo Técnico y las de la Federación Internacional de Esgrima (FIE) vigentes.

18.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Para definir el campeón del deporte en puntos, se otorgará la siguiente puntuación:

Puntuación para deportes individuales

LUGAR	PUNTOS	LUGAR	PUNTOS
1°	17	9°	8
2°	15	10°	7
3°	14	11°	6
4°	13	12°	5
5°	12	13°	4
6°	11	14°	3
7°	10	15°	2
8°	9	16°	1

19.- PREMIACIÓN

Se premiará al primero, segundo y a dos terceros lugares en la prueba individual, y primero, segundo y un tercer lugar para la prueba por equipos.

20.- RIESGO DEPORTIVO

El Comité Organizador declina toda responsabilidad en caso de cualquier accidente o pérdida de equipo. El deportista participa bajo su propia

responsabilidad y exime de cualquier responsabilidad al Comité Organizador y/o al CONDDE.

21.-TRANSITORIOS

Los casos no previstos en el presente Anexo Técnico serán atendidos por la Comisión Nacional Técnica, en segunda instancia por el Jurado de Apelación y en tercera instancia por la Comisión de Honor y Justicia del evento en curso.

ESTE ANEXO TÉCNICO APLICA EN TODOS LOS EVENTOS CONVOCADOS, AVALADOS Y/O PATROCINADOS POR EL CONDDE; MODIFICA LAS DISPOSICIONES ANTERIORES Y ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL 16 DE ENERO DEL 2025, DE CONFORMIDAD A LA APROBACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL TÉCNICA DE ESGRIMA.

Ciudad de México, 16 de enero del 2025